



AYUNTAMIENTO
Arcos de la Frontera

**NO SE ADMITIRAN SOLICITUDES CON
MENOS DE 48 HORAS DE ANTELACIÓN**

B14
V.2.SEP-20

SOLICITUD GENERAL DE OCUPACIÓN EN VÍA PÚBLICA

" DATOS MARCADOS CON ASTERISCO * SON OBLIGATORIOS RELLENARLOS "

DATOS DEL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

* NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		* D.N.I. - C.I.F. - N.I.E.				
EN REPRESENTACIÓN DE:		D.N.I. - C.I.F. - N.I.E.				
* DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		* Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
* MUNICIPIO:	* CÓDIGO POSTAL	* PROVINCIA				
CORREO ELECTRÓNICO		* TELÉFONO FIJO Ó MOVIL:				
MEDIO PARA NOTIFICACIONES:	<input type="checkbox"/> PAPEL	<input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO				

EXPONE: Que con motivo de realización de actuación en la vía pública precisa autorización genérica previa de ocupación de vía pública, para efectuar: **(señalar en el recuadro con X lo que proceda).**

<input type="checkbox"/>	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON BATEAS, ANDAMIOS, VALLAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN U OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS.
<input type="checkbox"/>	ALTERACIÓN O INTERRUPCIÓN PARCIAL DE LA CALZADA HASTA 12 HORAS.
<input type="checkbox"/>	ALTERACIÓN O INTERRUPCIÓN PARCIAL DE LA CALZADA DÍA COMPLETO.
<input type="checkbox"/>	OTROS (INDICAR):

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD: "ES OBLIGATORIO RELLENAR TODOS LOS DATOS"

TIPO DE OCUPACIÓN:					
CALLE o CALLES:					
PERIODO DE OCUPACIÓN	TOTAL DIAS:		DEL	AL	HORARIO: DE A HORAS
* LICENCIA DE OBRA Nº: _____ (Se adjunta copia) TIPO: MAYOR (____) MENOR (____)					
INDICAR METROS CUADRADOS A OCUPAR (_____)					

OBSERVACIONES:

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE:

Firma:

Arcos de la Frontera a _____ de _____ de 202 ___

Acorde a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento General de Protección de Datos se le informa que los datos requeridos en este impreso lo son por imperativo legal, necesarios para realizar el trámite en cuestión, siendo su titular responsable de su veracidad (arts. 28.7 y 69.4 Ley 39/2015) y de las consecuencias en caso de no serlos o no aportarlos.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento REGISTRO GENERAL, responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera con la finalidad de registrar y controlar las entradas y salidas de solicitudes y documentos en el mismo, así como la realización de estudios de satisfacción de las personas usuarias. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.